

¿QUÉ LOS BANCOS PÚBLICOS PAGUEN?

Apuntes a priori para el análisis de la propuesta de pago por parte de los bancos a los trabajadores de la educación:

1. Según fuente del Ministerio de Educación Pública (MEP) y voz de la Ministra Sonia Martha Mora, se atenderán 3000 casos a través de los bancos públicos. Recordemos que el último corte alcanzaba más de 13 mil casos, es decir que la propuesta no resuelve la situación ni siquiera del 50% de los afectados ¿Dónde quedan los otros 10 mil funcionarios?
2. Se propone pagar a los funcionarios (as) del MEP que no hayan recibido salario, pero la propuesta no atiende aquellos que han recibido algo de salario, por ejemplo 25 000 colones que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas ¿qué pasa con funcionarios del MEP que lo depositado no alcanza para desarrollar su vida con normalidad?
3. Solo se toma en cuenta aquellos funcionarios (as) que se les deposita su salario en bancos públicos, no toma en cuenta compañeros y compañeras que reciben su depósito en bancos privados, cooperativas o mutuales como MUCAP o Mutual Alajuela.
4. Según la ministra de Educación, los bancos pagaran un promedio del salario según lo depositado en los últimos meses o antes de que se diera el problema con INTEGRA 2, surge la duda de aquellos compañeros que no les pagan desde enero, cómo se calculará el salario, o aquellas funcionarios que este año tienen más carga laboral y se les calcula con el salario de enero o febrero por ejemplo; cuándo podrán recuperar su dinero o cuál será el trámite administrativo para que se le calcule posteriormente el faltante de su salario y se regularice su situación.
5. Caso contrario al punto 4; funcionarios que este año por situación de matrícula deben ganar menos que el último salario reportado, o que ya no tienen recargos u otras situaciones que afectaron su situación salarial para el presente curso, cómo se les hará la deducción posteriormente.
6. La propuesta es pagar el salario del mes de mayo, qué pasa con el pago de los meses adeudados (febrero-marzo. abril). Pues un solo pago no es suficiente para que el funcionario cancele deudas a por préstamos de casa, o servicios públicos atrasados por ejemplo.
7. Los bancos públicos pagan; pero quien hará las deducciones de préstamos con otras entidades; quién rebajará el porcentaje del seguro social, de la póliza de seguros, el porcentaje por ley que recibe Caja de Ande, el porcentaje por pensión entre otros rubros tales como: el pago del impuesto de renta, del banco popular, de fondo de capitalización o de COLYPRO; esto trae consigo otra pregunta, se le depositará al trabajador el salario bruto o el neto (con rebajas aplicadas) y sino cómo el trabajador se garantiza que no se afecten sus cotizaciones, su póliza, etc, y qué no va aparecer moroso, o que sea el funcionario (a) que tenga que ir a cada entidad a cancelar los diferentes rubros que por ley se rebajan del salario.
8. Cuanto tiempo estarán los bancos en disponibilidad de pagar mientras se regulariza la situación y que después no nos llegue cobros por parte de los bancos por administración de cuentas, pues el acuerdo con los bancos no se conoce y sabemos en dimensiones se firmó este acuerdo y que ganancia recibirán las entidades bancarias por esos servicios.
9. La propuesta del gobierno de que los bancos paguen no toma en cuenta el pago completo del salario, pues no parará recargo, aumentos de lecciones, pluses y otros aspectos salariales.
10. La propuesta establece un préstamo fácil y a buen interés por parte del Banco Popular, esto se genera previendo que el sistema puede no funcionar y que por emergencia los y las funcionarios tenga que recurrir a estos préstamos por necesidad. **Los trabajadores de la educación no queremos un préstamo, queremos nuestro salario.**
11. No se establece claramente los mecanismos para obtener la certificación que los bancos solicitaran y puede que tantos

compañeros (as) tratando de obtener el documento colapsen el servicio, no se dice si se va emitir esta certificación en las regionales o si los y las trabajadoras de zonas alejadas tendrán que movilizarse al San José incurriendo en nuevos gastos.

12. Lo expuesto por la ministra y el gobierno genera dudas en incertidumbres sobre si realmente la salida rápida de que paguen los bancos es porqué el sistema no está listo, porque no pudieron digitar los cuadros de personal faltantes o si se siguen presentando fallas, se sabe por muchos de nosotros que accedemos vía web al sistema que este no presenta datos reales de la situación salarial de los trabajadores del Ministerios de Educación pues se ven reflejadas en muchos casos cifras de dinero que no hemos recibido o nombramientos que no corresponden a nuestra institución entre muchos otros ejemplos.
13. Pareciera que los bancos le prestarán la plata al MEP, porque si los fondos existen según el gobierno, tienen que ser los bancos los que den el dinero y no crear un fondo para no endeudar al Estado.
14. Por otra parte que está ocultando el gobierno de lo que realmente pasa a lo interno del MEP. Será que esta salida de que paguen los bancos es porque el sistema colapso, no es que para el 26 y el 28 todo iba a estar listo, o será que el gobierno quiere echarnos a la opinión publica encima, que recibí información incompleta de los medios de comunicación y así quebrar el movimiento huelguístico, sin solucionar integralmente el problema es decir “ Más atolillo con el dedo”
15. Por último la propuesta no es un respuesta integral como dice la ministra que hay que dar a este problema, pues se seguirá adeudando a los trabajadores del MEP lecciones interinas, recargos, aumentos de lecciones, es decir nuevamente nos piden regresar a las aulas sin pagar el salario justo y a tiempo .
16. La propuesta es solo sobre el pago de tres mil funcionarios, pero no garantiza a corto ni mediano plazo que se regularizará la

situación salarial y que nunca más volveremos a sufrir la crisis, el señor presidente dice “más que sanciones ocupamos soluciones” pues sí hay que sancionar a funcionarios que hoy están dentro del ministerio y que siguen ahí y son los causantes de esto que vivimos. Hay que pedir explicaciones a la empresa de por qué el sistema después de 5 años de análisis no funcionó. Esta propuesta no es una solución integral, viable ni real.

17. Recordemos que el objetivo de esta huelga era el pago a todos y cada uno de los funcionarios del MEP, y esta propuesta no da solución real y si volvemos a las aulas será igual que como salimos, sin el pago correcto y no nos garantizamos que esto no vuelva a ocurrir, el gobierno esta tan presionado que está dando propuesta inviables con el hecho de que esto no destape más situaciones que están ocurriendo a lo interno del MEP y que si volvemos serán meses para poder cobrar lo que por ley nos corresponde y volveremos a trabajar de gratia aquella porción del salario que no nos están pagando.

¿A QUIEN SE ESTA PROTEGIENDO EL GOBIERNO?

¡NI UN PASO ATRÁS!

Elaborado por Hugo Marín, Vicecoordinador Regional
REGIONAL 13 CARTAGO
APSE-SINDICATO

